

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

1.1 **IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:** **ZUM FREGASUELOS INSECTOS RASTREROS**  
Nº registro:16-30-08335

1.2 **USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:**  
**Usos previstos (principales funciones técnicas):**  
Biocida. Producto insecticida para insectos rastreros. Uso por el Público en general.  
**Usos desaconsejados:**  
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póngase en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de seguridad.  
**Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:**  
No Restringido

1.3 **DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:**  
QUIMIOPEN, S.L.  
C/ Sierra de las Alpujarras nº 30-32;28500 Arganda del rey (Madrid)  
Teléfono:918715934 – Fax: 918712065  
**Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:**  
temonbo@quimiopen.com

1.4 **TELÉFONO DE EMERGENCIA:** INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Teléfono: 91 562 04 20

**SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

2.1 **CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**  
**Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008–605/2014 (CLP):**  
PELIGRO: Eye Dam. 1: H318 | Aquatic Acute 1 | Aquatic Chronic 1: H410

| Clase de peligro   | Clasificación de la mezcla                                    | Cat.                    | Vías de exposición | Organos afectados | Efectos                   |
|--|---|-------------------------|--------------------|-------------------|---------------------------|
| <b>Físicoquímico:</b><br>No clasificado  | Eye Dam. 1:H318<br>Aquatic Acute 1:<br>Aquatic Chronic 1:H410 | Cat.1<br>Cat.1<br>Cat.1 | Ocular<br>-<br>-   | Ojos<br>-<br>-    | Lesiones graves<br>-<br>- |
| <br><b>Salud humana:</b>  |   |                         |                    |                   |                           |
| <br><b>Medio ambiente</b> |   |                         |                    |                   |                           |

**Clasificación según la Directiva 1999/45/CE–2006/8/CE (RD.255/2003–OM.PRE/164/2007 (DPD):**

2.2  **ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:** El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008–605/2014 (CLP)

**Indicaciones de peligro:**

H318  
H410

Provoca lesiones oculares graves.  
Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos de prudencia:**

P102  
P280  
P273  
P501

Mantener fuera del alcance de los niños.  
Llevar guantes, prendas y máscara de protección para la cara/ojos.  
Evitar su liberación al medio ambiente.  
Eliminense el contenido/el recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

**Información suplementaria:**

EUH208  
P501

Contiene Permetrina y 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.  
Eliminense el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.

**Componentes peligrosos:**

Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para su mención en la etiqueta.

2.3

**OTROS PELIGROS:**

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



## ZUM FREGASUELOS INSECTOS RASTREROS



## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 **SUSTANCIAS:**  
No aplicable (mezcla).

3.2 **MEZCLAS:**  
Este producto es una mezcla.  
**Descripción química:**  
Mezcla de productos químicos en medio acuoso.

**COMPONENTES PELIGROSOS:**

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

5 < 10 % **Alcohol isopropílico**  
CAS: 67-63-0 , EC: 200-661-7 REACH: 01-2119457558-25 Indice nº 603-117-00-0



CLP: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis) 3:H336 < REACH / ATP01

1 < 2,5 % **Alcohol 2-propilheptílico etoxilado**  
CAS: 160875-66-1, Lista nº 605-233-7



CLP: Acute Tox. (oral) 4:H302 | E ye Dam. 1:H318 Autoclasificado



< 0,5 % **Permetrina (ISO)**  
CAS: 52645-53-1 , EC: 258-067-9 REACH: Biocida Indice nº 613-058-00-2

CLP: Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Acute Tox. (oral) 4:H302 | Skin Sens. 1:H317 | Aquatic Acute 1:H400(M=10) | Aquatic Chronic 1:H410. < REACH / CLP00



< 0,015 % **d transTetrametrina: (1R-trans)-2,2-Dimetil-3-(2-metilprop-1-enil) ciclopropanocarboxilato de (1,3,4,5,6,7-hexahidro-1,3-dioxo-2H-isoindol-2-il) metilo**  
CAS: 1166-46-7, EC: 214-619-0 REACH: Biocida Indice nº 607-728-00-3  
Autoclasificado



CLP: Carc. 2, H351; Acute Tox. 4 (Oral), H302; STOT SE 2, H371; Aquatic Acute 1:H400(M=100) | Aquatic Chronic 1:H410(M=100)

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

**Estabilizantes:**

Ninguno

**Referencia a otras secciones:**

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

**SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):**

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



## ZUM FREGASUELOS INSECTOS RASTREROS



## SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

## 4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

4.2



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

| Vía de exposición  | Síntomas y efectos, agudos y retardados                                | Descripción de los primeros auxilios  |
|--------------------|--|---|
| <u>Inhalación:</u> | Normalmente no produce síntomas.                                       | Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.                                 |
| <u>Cutánea:</u>    | El contacto con la piel puede causar un ligero enrojecimiento.         | Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. |
| <u>Ocular:</u>     | El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.                 | Lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.  |
| <u>Ingestión:</u>  | Si se ingiere, puede causar irritación de la boca, garganta y esófago. | Traslade al accidentado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase. No deje solo al intoxicado.  |

## 4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

Información para el médico: El tratamiento es sintomático y de soporte.

**SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono 91 562 04 20.**

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

## 5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010):

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores. Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

## 5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

## 5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

## 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto directo con los ojos y la piel. Evitar respirar los vapores. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual".

## 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

## 6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Guardar los restos en un contenedor cerrado. Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

## 6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.  
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.  
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



## ZUM FREGASUELOS INSECTOS RASTREROS



### SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

|     |   |
|-----|---|
| 7.1 | <p><b>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:</b><br/>         Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.<br/>         El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual. Evitar respirar el vapor.</p> <p><b>Recomendaciones generales:</b><br/>         Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.<br/>         Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, no beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.</p> <p><b>Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</b><br/>         No aplicable.</p> <p><b>Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</b><br/>         No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> <p><b>Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</b><br/>         Producto peligroso para el medio ambiente. Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.</p> |
| 7.2 | <p><b>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:</b><br/>         Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.</p>   |
| 7.3 | <p><b>USOS ESPECÍFICOS FINALES:</b><br/>         No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.</p>  |



# ZUM FREGASUELOS INSECTOS RASTREROS



## SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

**8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:**  
 Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

**VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)**

| INSHT 2014 (RD.39/1997) | Año  | VLA-ED |       | VLA-EC |       | Observaciones |
|-------------------------|------|--------|-------|--------|-------|---------------|
|                         |      | ppm    | mg/m3 | ppm    | mg/m3 |               |
| Alcohol isopropílico    | 2011 | 200.   | 500.  | 400.   | 1000. |               |

VLA - Valor Límite Ambiental, ED- Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

**VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):**

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:  
 Isopropanol (2011): Indicador biológico: acetona en orina, Límite adoptado: 40 mg/l, Momento de muestreo: final de la semana laboral (1), Notas: (F) (I).  
 (1) Significa después de cuatro o cinco días consecutivos de trabajo con exposición, lo antes posible después del final de la última jornada, dado que los indicadores biológicos se eliminan con vidas medias superiores a cinco horas. Estos indicadores se acumulan en el organismo durante la semana de trabajo, por lo tanto, el momento de muestreo es crítico con relación a exposiciones anteriores.  
 (F) Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB.  
 (I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.

**NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):**

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <b>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</b><br>- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:<br>Alcohol isopropílico<br>Permetrina (ISO)<br>d t -Tetrametrina        | <b>DNEL Inhalación</b><br>mg/m3<br>- (a) 500. (c)<br>- (a) - (c)<br>- (a) - (c)  | <b>DNEL Cutánea</b><br>mg/kg bw/d<br>- (a) 888. (c)<br>- (a) - (c)<br>- (a) - (c) | <b>DNEL Oral</b><br>mg/kg bw/d<br>- (a) - (c)<br>- (a) - (c)<br>- (a) - (c)    |
|   | <b>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</b><br>- Efectos locales, agudos y crónicos:<br>Alcohol isopropílico<br>Permetrina (ISO)<br>dt-Tetrametrina          | <b>DNEL Inhalación</b><br>mg/m3<br>- (a) - (c)<br>- (a) - (c)<br>- (a) - (c)      | <b>DNEL Cutánea</b><br>mg/cm2<br>- (a) - (c)<br>- (a) - (c)<br>- (a) - (c)     |
| <b>Nivel sin efecto derivado, población en general:</b><br>- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:<br>Alcohol isopropílico<br>Permetrina (ISO)<br>d t-Tetrametrina | <b>DNEL Inhalación</b><br>mg/m3<br>- (a) 89.0 (c)<br>- (a) - (c)<br>- (a) - (c)  | <b>DNEL Cutánea</b><br>mg/kg bw/d<br>- (a) 319. (c)<br>- (a) - (c)<br>- (a) - (c) | <b>DNEL Oral</b><br>mg/kg bw/d<br>- (a) 26.0 (c)<br>- (a) - (c)<br>- (a) - (c) |
|   | <b>Nivel sin efecto derivado, población en general:</b><br>- Efectos locales, agudos y crónicos:<br>Alcohol isopropílico<br>Permetrina (ISO)<br>d t-Tetrametrina | <b>DNEL Inhalación</b><br>mg/m3<br>- (a) - (c)<br>- (a) - (c)<br>- (a) - (c)      | <b>DNEL Cutánea</b><br>mg/cm2<br>- (a) - (c)<br>- (a) - (c)<br>- (a) - (c)     |

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.  
 (-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).



# ZUM FREGASUELOS INSECTOS RASTREROS



**CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):**

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p><u>Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:</u><br/>- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:<br/>Alcohol isopropílico<br/>Permetrina (ISO)<br/>dt-Tetrametrina</p> | <p><u>PNEC Agua dulce</u><br/>mg/l</p> <p>141.<br/>-<br/>-</p> | <p><u>PNEC Marino</u><br/>mg/l</p> <p>141.<br/>-<br/>-</p>                 | <p><u>PNEC Intermitente</u><br/>mg/l</p> <p>141.<br/>-<br/>-</p>           |
|  | <p><u>PNEC STP</u><br/>mg/l</p> <p>2251.<br/>-<br/>-</p>       | <p><u>PNEC Sedimentos</u><br/>mg/kg dry weight</p> <p>552.<br/>-<br/>-</p> | <p><u>PNEC Sedimentos</u><br/>mg/kg dry weight</p> <p>552.<br/>-<br/>-</p> |
| <p><u>Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:</u><br/>- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:<br/>Alcohol isopropílico<br/>Permetrina (ISO)<br/>d t-Tetrametrina</p>    | <p><u>PNEC Aire</u><br/>mg/m3</p> <p>-<br/>-<br/>-</p>         | <p><u>PNEC Suelo</u><br/>mg/kg dry weight</p> <p>28.0<br/>-<br/>-</p>      | <p><u>PNEC Oral</u><br/>mg/kg bw/d</p> <p>160.<br/>-<br/>-</p>             |

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

**CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:**

**MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:**



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación del producto.

Protección de los ojos y la cara: Disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

**CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL:** Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <p><u>Mascarilla:</u></p>    | <p>No, a menos que la ventilación no sea suficiente. Mascarilla para gases y vapores (EN14387).</p>   |
| <p><u>Gafas:</u></p>         | <p>Gafas de seguridad bien ajustadas con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.</p> |
| <p><u>Escudo facial:</u></p> | <p>No.</p>  |
| <p><u>Guantes:</u></p>       | <p>Guantes de protección.</p>   |
| <p><u>Botas:</u></p>         | <p>No.</p>  |
| <p><u>Delantal:</u></p>      | <p>No.</p>  |
| <p><u>Mono:</u></p>          | <p>No.</p>  |

Peligros térmicos:  
No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

**CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:**

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

Vertidos al suelo: Evitar su liberación al medio ambiente.

Vertidos al agua: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: No aplicable.

8.2



## ZUM FREGASUELOS INSECTOS RASTREROS



### SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

|   |  |
|---|--|
| 9.1   | <p><b>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</b></p> <p><u>Aspecto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado físico : Líquido.</li> <li>- Color : Morado azulado.</li> <li>- Olor : Agradable.</li> <li>- Umbral olfativo : No hay datos(mezcla).</li> </ul> <p><u>Valor pH</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- pH : 7.5 ± 0.5 50 g/l a 20°C</li> </ul> <p><u>Cambio de estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto de fusión : No hay datos disponibles</li> <li>- Punto inicial de ebullición : No hay datos disponibles</li> </ul> <p><u>Densidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Densidad de vapor : No hay datos disponibles</li> <li>- Densidad relativa : 1.015 ± 0.015 a 20/4°C <span style="float: right;">Relativa agua</span></li> </ul> <p><u>Estabilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Temperatura descomposición : No hay datos disponibles</li> </ul> <p><u>Viscosidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Viscosidad (tiempo de flujo) : No hay datos disponibles</li> </ul> <p><u>Volatilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de evaporación : No hay datos disponibles</li> <li>- Presión de vapor : No hay datos disponibles</li> </ul> <p><u>Solubilidad(es)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solubilidad en agua: : Miscible</li> <li>- Solubilidad en grasas y aceites: : No hay datos disponibles</li> </ul> <p><u>Inflamabilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto de inflamación : No hay datos disponibles</li> <li>- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 2.0 - 11.9 % Volumen 25°C</li> <li>- Temperatura de autoignición : No hay datos disponibles (no mantiene la combustión).</li> </ul> <p><u>Propiedades explosivas:</u><br/>No disponible.</p> <p><u>Propiedades comburentes:</u><br/>No clasificado como producto comburente.</p> |
| 9.2   | <p><b>INFORMACIÓN ADICIONAL:</b></p> <p>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.</p>  |
| <b>SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD</b> |  |
| 10.1  | <p><b>REACTIVIDAD:</b> El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.</p> <p><u>Corrosividad para metales:</u> No es corrosivo para los metales.</p> <p><u>Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.</p>   |
| 10.2  | <p><b>ESTABILIDAD QUÍMICA:</b><br/>Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p>   |
| 10.3  | <p><b>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</b><br/>No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.</p>   |
| 10.4  | <p><b>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</b></p> <p><u>Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor.</p> <p><u>Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.</p> <p><u>Aire:</u> No aplicable.</p> <p><u>Presión:</u> No aplicable.</p> <p><u>Choques:</u> No aplicable.</p>  |
| 10.5  | <p><b>MATERIALES INCOMPATIBLES:</b><br/>No se dispone de más información.</p>  |
| 10.6  | <p><b>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</b><br/>En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosa.</p>   |



# ZUM FREGASUELOS INSECTOS RASTREROS



## SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP).

### 11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

#### TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:  
Alcohol isopropílico  
Permetrina (ISO)  
d t-Tetrametrina

DL50 (OECD 401)  
mg/kg oral  
5045. Rata  
≥554. Rata  
>2000 Rata

DL50 (OECD 402)  
mg/kg cutáneo  
12800. Conejo  
> 2000 Rata  
> 2000. Conejo

CL50 (OECD 403)  
mg/ml/4h inhalación  
> 72600. Rata  
> 4 638. Rata  
> 1,18 Rata

#### Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

#### Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

#### INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

| Vías de exposición                   | Toxicidad aguda   | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados   |
|--------------------------------------|-------------------|------|--|
| <u>Inhalación:</u><br>No clasificado | ETA > 20000 mg/m3 | -    | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).           |
| <u>Cutánea:</u><br>No clasificado    | ETA > 2000 mg/kg  | -    | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). |
| <u>Ocular:</u><br>No clasificado     | No disponible     | -    | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).  |
| <u>Ingestión:</u><br>No clasificado  | ETA > 5000 mg/kg  | -    | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).            |

#### CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:

| Clase de peligro  | Organos afectados | Cat.         | Principales efectos, agudos y/o retardados   |
|---|-------------------|--------------|--|
| <u>Corrosión/irritación respiratoria:</u><br>No clasificado | -                 | -            | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).           |
| <u>Corrosión/irritación cutánea:</u><br>No clasificado      | -                 | -            | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). |
| <u>Lesión/irritación ocular grave:</u><br>                  | Ojos<br>          | <b>Cat.1</b> | <b>IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.</b>   |
| <u>Sensibilización respiratoria:</u><br>No clasificado      | -                 | -            | No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).                  |
| <u>Sensibilización cutánea:</u>                             | -                 | -            | Puede provocar una reacción alérgica.  |

- Contiene permetrina (ISO), 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

#### PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

| Clase de peligro                                | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados   |
|---|-------------------|------|--|
| <u>Peligro de aspiración:</u><br>No clasificado | -                 | -    | No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). |

#### TOXICIDAD ESPECIFICA EN DE TERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

#### EFFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.



# ZUM FREGASUELOS INSECTOS RASTREROS



**EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:**

Vías de exposición: No disponible.  
Exposición de corta duración: Puede irritar los ojos y la piel.  
Exposición prolongada o repetida: No disponible.

**EFFECTOS INTERACTIVOS:**

No disponible.

**INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:**

Absorción dérmica: No disponible.  
Toxicocinética básica: No disponible.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

No disponible.

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se dispone de datos eco toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación eco toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP). Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

|      |  |   |   |   |
|------|--|---|---|---|
| 12.1 | <b>TOXICIDAD:</b>  |   |   |   |
|      | <u>Toxicidad aguda en medio acuático</u><br>de componentes individuales:<br>Alcohol isopropílico<br>Permetrina (ISO)<br>d t-Tetrametrina   | <u>CL50 (OECD 203)</u><br>mg/L.96horas<br>9640. Peces<br>>1200 Peces<br>0.010 Peces | <u>CE50 (OECD 202)</u><br>mg/L.48horas<br>13300. Dafnia<br>0.02 Dafnia<br>0.11 Dafnia | <u>CE50 (OECD 201)</u><br>mg/L.72horas<br>> 1000. Algas<br>> 0.022 Algas<br>--- |
|      | <u>Concentración sin efecto observado</u><br>No disponible   |   |   |   |
|      | <u>Concentración con efecto mínimo observado</u><br>No se dispone de más información   |   |   |   |
| 12.2 | <b>PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:</b>  |   |   |   |
|      | No se dispone de más información.  |   |   |   |
|      | <u>Biodegradación aeróbica</u><br>de componentes individuales:<br>Alcohol isopropílico<br>Permetrina (ISO)<br>d t-Tetrametrina   | <u>DQO</u><br>mgO2/g<br>2396<br><br>Muy baja biodegradación                         | <u>%DBO5/DQO</u><br>5 días 14 días 28 días  | <u>Biodegradabilidad</u><br><br>Fácil<br>No fácil<br>No disponible              |
| 12.3 | <b>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:</b>  |   |   |   |
|      | No disponible.   |   |   |   |
|      | <u>Bioacumulación</u><br>de componentes individuales:<br>Alcohol isopropílico<br>Permetrina (ISO)<br>d t-Tetrametrina  | <u>log Pow</u><br><br>0.0500<br>5.95<br>4.35  | <u>BCF</u><br>L/kg<br><br>480. (calculado)  | <u>Potencial</u><br><br>No bioacumulable<br>Alto<br>No disponible               |
| 12.4 | <b>MOVILIDAD EN EL SUELO:</b> Alcohol isopropílico: No se dispone de más información.<br>Permetrina (ISO): No se dispone de más información.<br>d t-Tetrametrina: Se adsorbe rápidamente en el suelo. Tensión superficial 63,1 mN/M a 21 °C.   |   |   |   |
| 12.5 | <b>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBTY MPMB:</b> Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:<br>No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.   |   |   |   |
| 12.6 | <b>OTROS EFECTOS NEGATIVOS:</b><br><u>Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> No se dispone de más información.<br><u>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> No se dispone de más información.<br><u>Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> No se dispone de más información.<br><u>Potencial de alteración del sistema endocrino:</u> No se dispone de más información. |   |   |   |

**ZUM FREGASUELOS INSECTOS RASTREROS****SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION**

- 13.1 **MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:** [Directiva 2008/98/CE \(Ley 22/2011\)](#):  
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
- [Eliminación envases vacíos:](#) [Directiva 94/62/CE~2005/20/CE](#), [Decisión 2000/532/CE \(Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002\)](#):  
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación,) de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.
- [Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:](#)  
Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de residuos autorizados.



# ZUM FREGASUELOS INSECTOS RASTREROS



## SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 **NÚMERO ONU:** UN3082

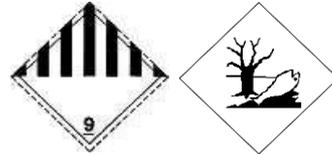
14.2 **DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:**  
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene permetrina d t- tetrametrina)

14.3 **CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:**

14.4

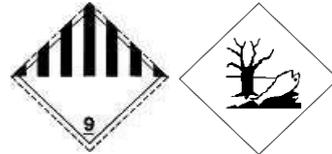
Transporte por carretera (ADR 2013) y  
Transporte por ferrocarril (RID 2013):

- Clase: 9  
- Grupo de embalaje: III  
- Código de clasificación: M6  
- Código de restricción en túneles: No relevante  
- Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L  
- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)  
- Documento de transporte: Carta de porte.  
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):

- Clase: 9  
- Grupo de embalaje: III  
- Ficha de Emergencia (FEm): F-A,S-F  
- Guía Primeros Auxilios (GPA): -  
- Contaminante del mar: Si.  
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2013):

- Clase: 9  
- Grupo de embalaje: III  
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



Transporte por vías navegables interiores (ADN):  
No disponible.

14.5 **PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:**  
Clasificado como peligroso para el medio ambiente.

14.6 **PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:**  
Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 **TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:**  
No relevante.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 **REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:**  
Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Legislación específica sobre productos biocidas:

Es de aplicación el Reglamento (UE) nº 528/2012-334/1014, relativo a la comercialización y el uso de biocidas y el Reglamento (CE) nº 1896/2000-1451/2007 sobre productos biocidas. Contiene permetrina (ISO) 0.35% p/p, d-tetrametrina 0.0100% p/p, Léanse las instrucciones adjuntas antes de utilizar el producto.

OTRAS LEGISLACIONES: No se dispone de más información

15.2 **EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:** No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química.

**ZUM FREGASUELOS INSECTOS RASTREROS****SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN****16.1** TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-790/2009 (CLP), Anexo III:

|   |                           |
|---|---------------------------|
| Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4   | Acute Tox. 4 (Inhalation) |
| Toxicidad aguda (oral), categoría 4   | Acute Tox. 4 (Oral)       |
| Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1                  | Aquatic Acute 1           |
| Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1                | Aquatic Chronic 1         |
| Carcinogenicidad, categoría 2   | Carc. 2                   |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1                               | Eye Dam. 1                |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2                               | Eye Irrit. 2              |
| Líquidos inflamables, categoría 2   | Flam. Liq. 2              |
| Sensibilización cutánea, categoría 1  | Skin Sens. 1              |
| Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 2            | STOT SE 2                 |
| Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis. | STOT SE 3                 |

H225 Líquido y vapores muy inflamables.  
H302 Nocivo en caso de ingestión.  
H315 Provoca irritación cutánea.  
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
H318 Provoca lesiones oculares graves.  
H319 Provoca irritación ocular grave.  
H332 Nocivo en caso de inhalación.  
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.  
H351 Se sospecha que provoca cáncer.  
H371 Puede provocar daños en los órganos.  
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://esis.jrc.ec.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2013).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 36-12 (IMO, 2012).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization

**ZUM FREGASUELOS INSECTOS RASTREROS****SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN****LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:**

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

**HISTÓRICO:**

Versión: 1  
Versión: 6

**Revisión:**

20/06/2016  
**15/04/2021**

**Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:**

SDS según Registro de Plaguicidas nº Registro 16-30-08335.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.